



Santiago, 28 de marzo de 2018
GG/119/2018

Señor
Eric Parrado Herrera
Superintendente
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
PRESENTE

Ref.: Hecho esencial: Renuncia y cambio de Director Suplente

Estimado señor Superintendente,

De acuerdo a lo establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia - en representación de Itaú Corpbanca (el "Banco") - el hecho esencial que detallo a continuación.

En sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2018, el Directorio de Itaú Corpbanca tomó conocimiento y resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente señor Camilo Morales Riquelme, quien procedió a tal renuncia en atención a motivos personales.

Asimismo, el Directorio de Itaú Corpbanca con esta misma fecha, ha designado como su reemplazante y en calidad de Director Suplente, al señor Diego Fresco Gutiérrez, quien durará en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual corresponde renovar al Directorio.

Este hecho fue calificado como esencial en la referida sesión ordinaria de Directorio.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Milton Maluhy Filho
Gerente General
Itaú Corpbanca

CC: Comisión para el Mercado Financiero
CC: Bolsa de Comercio de Santiago
CC: Bolsa Electrónica de Chile
CC: Bolsa de Corredores de Valparaíso